

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 206 Martes 26 de octubre de 2010 Pág. 33337

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

31541 C. URRUTIA, SOCIEDAD LIMITADA

Que en el procedimiento de ejecución 50/10 de este Juzgado de lo Social número 10 de Madrid seguido a instancia de doña Eva María Estévez González se ha dictado auto de fecha ocho de octubre de dos mil diez en el que se declara a la ejecutada C. Urrutia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 15.865,04 euros que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 13 de octubre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Madrid.

ID: A100075299-1